



BANCO DE LOS TRABAJADORES
Convocatoria

La Suplente del Presidente de la Junta Directiva, en funciones de Presidente de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, con base en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores y el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores, **CONVOCA a la Quincuagésima Séptima (LVII) Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el jueves 6 febrero de 2025 a las 10:30 horas en el Parque de la Industria, ubicado en 8ª. Calle 2-33, zona 9, Ciudad de Guatemala;** desde la hora indicada no se permitirá el ingreso a ninguna persona. Si para la fecha señalada en la convocatoria no concurre el número de accionistas que integre la mayoría absoluta, la Asamblea deberá realizarse al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, con el número de accionistas que asista y sin necesidad de nueva convocatoria, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores.

La Asamblea convocada **conocerá** sobre la siguiente **AGENDA**:

- 1. Apertura de la Asamblea.
- 2. Lectura de la Agenda.
- 3. Memoria de Labores del período 2024.
- 4. Informe del Auditor Externo del período 2024.
- 5. Estados Financieros del período 2024.
- 6. Presupuesto de Ingresos y Egresos para el período 2025, por partidas globales.
- 7. Proyecto de Distribución de Utilidades del período 2024.
- 8. Clausura de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea convocada es obligatorio ser accionista acreditado del Banco de los Trabajadores y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores y demás normativa aplicable.

El accionista deberá requerir personalmente su solicitud de acreditación de participación o representación para la Asamblea presentando su Documento Personal de Identificación (DPI) original, vigente y en buen estado, en el periodo comprendido del **lunes 25 al viernes 29 de noviembre y del lunes 2 al viernes 6 de diciembre de 2024, en horario de 8:30 a 18:00 horas**, “sin excepción”, en los lugares habilitados y modalidades siguientes:

- I. **Presencial**
 - 1. Delegación Centro de Créditos del Banco de los Trabajadores, ubicado en 3ª. avenida 10-06 zona 1, Ciudad de Guatemala.
 - 2. Centro PIACE del Banco de los Trabajadores, ubicado en Avenida Reforma 7-08 zona 9, Ciudad de Guatemala.
 - 3. Agencia Escuintla del Banco de los Trabajadores, ubicada en 4ª. avenida 6-65 zona 1, Escuintla, Escuintla.
- II. **Electrónica:** El accionista que lo desee podrá presentar su requerimiento de acreditación descargando el formulario de solicitud en el apartado “Solicitud de Acreditación” del Portal del Accionista, utilizando **exclusivamente** la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt). Después de llenarlo y firmarlo deberá cargarlo al portal, adjuntando copia íntegra y legible de ambos lados de su Documento Personal de Identificación (DPI) vigente y en buen estado.

Soporte para la solicitud de acreditación electrónica: El accionista que tenga dudas o requiera soporte para realizar el proceso de solicitud de acreditación electrónica, podrá presentarse a las agencias del Banco de los Trabajadores (Centros de Negocios) ubicados en: Centro Comercial Santa Amelia, Centro Comercial Portales, Centro Comercial Tikal Futura, Centro Comercial Naranjo Mall, Centro Comercial San Lucas y Centro Comercial Santa Clara, las direcciones de las referidas agencias están disponibles en la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt), donde se le solventarán las dudas y se le brindará el soporte para completar el proceso.

En los lugares habilitados y en la página web del Banco de los Trabajadores se proporcionará a los accionistas la información necesaria respecto a las siguientes etapas y plazos relacionados con la referida Asamblea, durante las fechas y horarios establecidos para la solicitud de acreditación de participación o representación ya señalado.

Cualquier gestión o requerimiento de información distinto al proceso de acreditación debe realizarse por escrito en la Dirección de Capitalización, ubicada en el 2º nivel de las oficinas centrales del Banco de los Trabajadores, situado en la Avenida Reforma 6-20 zona 9, Ciudad de Guatemala, por ser la instancia autorizada para dichos efectos.

Guatemala, noviembre de 2024.

La Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores y demás normativa, pueden ser consultados en el Portal del Accionista que se encuentra en la página web del Banco www.bantrab.com.gt.



BANCO DE LOS TRABAJADORES

Convocatoria

La Suplente del Presidente de la Junta Directiva, en funciones de Presidente de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, con base en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores y el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores, **CONVOCA a la Quincuagésima Séptima (LVII) Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el jueves 6 febrero de 2025 a las 10:30 horas en el Parque de la Industria, ubicado en 8ª. Calle 2-33, zona 9, Ciudad de Guatemala;** desde la hora indicada no se permitirá el ingreso a ninguna persona. Si para la fecha señalada en la convocatoria no concurre el número de accionistas que integre la mayoría absoluta, la Asamblea deberá realizarse al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, con el número de accionistas que asista y sin necesidad de nueva convocatoria, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores.

La Asamblea convocada **conocerá** sobre la siguiente **AGENDA**:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Lectura de la Agenda.
3. Memoria de Labores del período 2024.
4. Informe del Auditor Externo del período 2024.
5. Estados Financieros del período 2024.
6. Presupuesto de Ingresos y Egresos para el período 2025, por partidas globales.
7. Proyecto de Distribución de Utilidades del período 2024.
8. Clausura de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea convocada es obligatorio ser accionista acreditado del Banco de los Trabajadores y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores y demás normativa aplicable.

El accionista deberá requerir personalmente su solicitud de acreditación de participación o representación para la Asamblea presentando su Documento Personal de Identificación (DPI) original, vigente y en buen estado, en el periodo comprendido del **lunes 25 al viernes 29 de noviembre y del lunes 2 al viernes 6 de diciembre de 2024, en horario de 8:30 a 18:00 horas, "sin excepción"**, en los lugares habilitados y modalidades siguientes:

I. Presencial

1. Delegación Centro de Créditos del Banco de los Trabajadores, ubicado en 3ª. avenida 10-06 zona 1, Ciudad de Guatemala.
2. Centro PIACE del Banco de los Trabajadores, ubicado en Avenida Reforma 7-08 zona 9, Ciudad de Guatemala.
3. Agencia Escuintla del Banco de los Trabajadores, ubicada en 4ª. avenida 6-65 zona 1, Escuintla, Escuintla.

II. Electrónica: El accionista que lo desee podrá presentar su requerimiento de acreditación descargando el formulario de solicitud en el apartado "Solicitud de Acreditación" del Portal del Accionista, utilizando **exclusivamente** la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt). Después de llenarlo y firmarlo deberá cargarlo al portal, adjuntando copia íntegra y legible de ambos lados de su Documento Personal de Identificación (DPI) vigente y en buen estado.

Soporte para la solicitud de acreditación electrónica: El accionista que tenga dudas o requiera soporte para realizar el proceso de solicitud de acreditación electrónica, podrá presentarse a las agencias del Banco de los Trabajadores (Centros de Negocios) ubicados en: Centro Comercial Santa Amelia, Centro Comercial Portales, Centro Comercial Tikal Futura, Centro Comercial Naranjo Mall, Centro Comercial San Lucas y Centro Comercial Santa Clara, las direcciones de las referidas agencias están disponibles en la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt), donde se le solventarán las dudas y se le brindará el soporte para completar el proceso.

En los lugares habilitados y en la página web del Banco de los Trabajadores se proporcionará a los accionistas la información necesaria respecto a las siguientes etapas y plazos relacionados con la referida Asamblea, durante las fechas y horarios establecidos para la solicitud de acreditación de participación o representación ya señalado.

Cualquier gestión o requerimiento de información distinto al proceso de acreditación debe realizarse por escrito en la Dirección de Capitalización, ubicada en el 2º nivel de las oficinas centrales del Banco de los Trabajadores, situado en la Avenida Reforma 6-20 zona 9, Ciudad de Guatemala, por ser la instancia autorizada para dichos efectos.

Guatemala, noviembre de 2024.

La Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores y demás normativa, pueden ser consultados en el Portal del Accionista que se encuentra en la página web del Banco www.bantrab.com.gt.



BANCO DE LOS TRABAJADORES

Convocatoria

La Suplente del Presidente de la Junta Directiva, en funciones de Presidente de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, con base en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores y el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores, **CONVOCA a la Quincuagésima Séptima (LVII) Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el jueves 6 febrero de 2025 a las 10:30 horas en el Parque de la Industria, ubicado en 8ª. Calle 2-33, zona 9, Ciudad de Guatemala;** desde la hora indicada no se permitirá el ingreso a ninguna persona. Si para la fecha señalada en la convocatoria no concurre el número de accionistas que integre la mayoría absoluta, la Asamblea deberá realizarse al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, con el número de accionistas que asista y sin necesidad de nueva convocatoria, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores.

La Asamblea convocada **conocerá** sobre la siguiente **AGENDA**:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Lectura de la Agenda.
3. Memoria de Labores del período 2024.
4. Informe del Auditor Externo del período 2024.
5. Estados Financieros del período 2024.
6. Presupuesto de Ingresos y Egresos para el período 2025, por partidas globales.
7. Proyecto de Distribución de Utilidades del período 2024.
8. Clausura de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea convocada es obligatorio ser accionista acreditado del Banco de los Trabajadores y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores y demás normativa aplicable.

El accionista deberá requerir personalmente su solicitud de acreditación de participación o representación para la Asamblea presentando su Documento Personal de Identificación (DPI) original, vigente y en buen estado, en el periodo comprendido del **lunes 25 al viernes 29 de noviembre y del lunes 2 al viernes 6 de diciembre de 2024, en horario de 8:30 a 18:00 horas, "sin excepción"**, en los lugares habilitados y modalidades siguientes:

I. Presencial

1. Delegación Centro de Créditos del Banco de los Trabajadores, ubicado en 3ª. avenida 10-06 zona 1, Ciudad de Guatemala.
2. Centro PIACE del Banco de los Trabajadores, ubicado en Avenida Reforma 7-08 zona 9, Ciudad de Guatemala.
3. Agencia Escuintla del Banco de los Trabajadores, ubicada en 4ª. avenida 6-65 zona 1, Escuintla, Escuintla.

- II. **Electrónica:** El accionista que lo desee podrá presentar su requerimiento de acreditación descargando el formulario de solicitud en el apartado "Solicitud de Acreditación" del Portal del Accionista, utilizando **exclusivamente** la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt). Después de llenarlo y firmarlo deberá cargarlo al portal, adjuntando copia íntegra y legible de ambos lados de su Documento Personal de Identificación (DPI) vigente y en buen estado.

Soporte para la solicitud de acreditación electrónica: El accionista que tenga dudas o requiera soporte para realizar el proceso de solicitud de acreditación electrónica, podrá presentarse a las agencias del Banco de los Trabajadores (Centros de Negocios) ubicados en: Centro Comercial Santa Amelia, Centro Comercial Portales, Centro Comercial Tikal Futura, Centro Comercial Naranjo Mall, Centro Comercial San Lucas y Centro Comercial Santa Clara, las direcciones de las referidas agencias están disponibles en la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt), donde se le solventarán las dudas y se le brindará el soporte para completar el proceso.

En los lugares habilitados y en la página web del Banco de los Trabajadores se proporcionará a los accionistas la información necesaria respecto a las siguientes etapas y plazos relacionados con la referida Asamblea, durante las fechas y horarios establecidos para la solicitud de acreditación de participación o representación ya señalado.

Cualquier gestión o requerimiento de información distinto al proceso de acreditación debe realizarse por escrito en la Dirección de Capitalización, ubicada en el 2º nivel de las oficinas centrales del Banco de los Trabajadores, situado en la Avenida Reforma 6-20 zona 9, Ciudad de Guatemala, por ser la instancia autorizada para dichos efectos.

Guatemala, noviembre de 2024.

La Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores y demás normativa, pueden ser consultados en el Portal del Accionista que se encuentra en la página web del Banco www.bantrab.com.gt.



BANCO DE LOS TRABAJADORES

Convocatoria

La Suplente del Presidente de la Junta Directiva, en funciones de Presidente de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, con base en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores y el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores, **CONVOCA** a la Quincuagésima Séptima (LVII) Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el **jueves 6 febrero de 2025 a las 10:30 horas en el Parque de la Industria, ubicado en 8ª. Calle 2-33, zona 9, Ciudad de Guatemala**; desde la hora indicada no se permitirá el ingreso a ninguna persona. Si para la fecha señalada en la convocatoria no concurre el número de accionistas que integre la mayoría absoluta, la Asamblea deberá realizarse al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, con el número de accionistas que asista y sin necesidad de nueva convocatoria, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores.

La Asamblea convocada **conocerá** sobre la siguiente **AGENDA**:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Lectura de la Agenda.
3. Memoria de Labores del período 2024.
4. Informe del Auditor Externo del período 2024.
5. Estados Financieros del período 2024.
6. Presupuesto de Ingresos y Egresos para el período 2025, por partidas globales.
7. Proyecto de Distribución de Utilidades del período 2024.
8. Clausura de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea convocada es obligatorio ser accionista acreditado del Banco de los Trabajadores y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores y demás normativa aplicable.

El accionista deberá requerir personalmente su solicitud de acreditación de participación o representación para la Asamblea presentando su Documento Personal de Identificación (DPI) original, vigente y en buen estado, en el período comprendido del **lunes 25 al viernes 29 de noviembre y del lunes 2 al viernes 6 de diciembre de 2024, en horario de 8:30 a 18:00 horas, "sin excepción"**, en los lugares habilitados y modalidades siguientes:

I. Presencial

1. Delegación Centro de Créditos del Banco de los Trabajadores, ubicado en 3ª. avenida 10-06 zona 1, Ciudad de Guatemala.
2. Centro PIACE del Banco de los Trabajadores, ubicado en Avenida Reforma 7-08 zona 9, Ciudad de Guatemala.
3. Agencia Escuintla del Banco de los Trabajadores, ubicada en 4ª. avenida 6-65 zona 1, Escuintla, Escuintla.

- II. **Electrónica:** El accionista que lo desee podrá presentar su requerimiento de acreditación descargando el formulario de solicitud en el apartado "Solicitud de Acreditación" del Portal del Accionista, utilizando **exclusivamente** la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt). Después de llenarlo y firmarlo deberá cargarlo al portal, adjuntando copia íntegra y legible de ambos lados de su Documento Personal de Identificación (DPI) vigente y en buen estado.

Soporte para la solicitud de acreditación electrónica: El accionista que tenga dudas o requiera soporte para realizar el proceso de solicitud de acreditación electrónica, podrá presentarse a las agencias del Banco de los Trabajadores (Centros de Negocios) ubicados en: Centro Comercial Santa Amalia, Centro Comercial Portales, Centro Comercial Tikal Futura, Centro Comercial Naranjo Mall, Centro Comercial San Lucas y Centro Comercial Santa Clara, las direcciones de las referidas agencias están disponibles en la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt), donde se le solventarán las dudas y se le brindará el soporte para completar el proceso.

En los lugares habilitados y en la página web del Banco de los Trabajadores se proporcionará a los accionistas la información necesaria respecto a las siguientes etapas y plazos relacionados con la referida Asamblea, durante las fechas y horarios establecidos para la solicitud de acreditación de participación o representación ya señalado.

Cualquier gestión o requerimiento de información distinto al proceso de acreditación debe realizarse por escrito en la Dirección de Capitalización, ubicada en el 2º nivel de las oficinas centrales del Banco de los Trabajadores, situado en la Avenida Reforma 6-20 zona 9, Ciudad de Guatemala, por ser la instancia autorizada para dichos efectos.

Guatemala, noviembre de 2024.

La Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores y demás normativa, pueden ser consultados en el Portal del Accionista que se encuentra en la página web del Banco www.bantrab.com.gt.